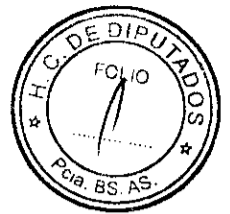




86

112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 30° edición de la "Fiesta de las Tropillas y la Tradición" que se realizará del 9 al 11 de marzo en el Municipio de Lobería, y es organizada por la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Lobería".

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de interés legislativo de la nueva edición de la Fiesta De las tropillas y la Tradición que se celebra desde hace treinta años en la ciudad de Lobería, por su aporte cultural y tradicionalista a la sociedad.-

En cada edición llegan a la ciudad delegaciones y visitantes de toda la Provincia para disfrutar durante tres días de una inolvidable fiesta popular, con una variada programación.

Entre las actividades, se realiza un gran desfile de delegaciones y carruajes, ferias de artesanos, espectáculos artísticos de primer nivel, elección de la flor del pago, jineteadas, broche de oro y un gran entrevero de tropillas

La Fiesta de las Tropillas y la Tradición ha sido declarada de interés público municipal por la Municipalidad de Lobería y de interés turístico provincial y Nacional por las Secretarías de Turismo de Buenos Aires y de la Nación respectivamente.

La Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Lobería" inició sus actividades el 15 de Febrero de 1982, impulsada por un entusiasta grupo de loberenses que se fijaron como objetivo preservar nuestra identidad nacional, difundiendo las costumbres y tradiciones del hombre de campo, como así también de las distintas expresiones artísticas del folklore de nuestra tierra.

Desde ese entonces y en forma ininterrumpida, todos los segundos fines de semana de marzo de cada año, se realiza en Lobería la Fiesta de las Tropillas y Tradición, la que a través del prestigio acumulado por mas de 25 años se ha convertido en uno de los mayores eventos tradicionalista de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo dicho, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As